ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

Puerto Asís – Putumayo, 13 de abril de 2026

Doctor:
JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal
Puerto Asís Putumayo.

Asunto: Presentación de estudios previos

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 modificado por el artículo 2º del Decreto 1860 de 2021, la **SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL** presenta los estudios y documentos previos para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía y la consecuente celebración del contrato que se pretende celebrar, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia que elabora el estudio	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
Modalidad de la contratación	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2026.
Valor	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (**$43.738.650,00**) MDA/CTE
Recurso de financiación	SGP

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política prevé en el artículo 2 - son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Que de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".

Por su parte, el artículo 209 de la misma Carta establece que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia,

economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

La Secretaría de Salud Municipal, en cumplimiento de la ley 715 de 2001, en su artículo 44 competencia de los municipios señala: "44.1 De dirección del sector en el ámbito municipal: 44.1.1 Formular, ejecutar y evaluar planes programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones de orden Nacional y departamental.

Aunado a lo anterior el Decreto 3518 de 2006 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en su artículo 38 nos enmarca una serie de funciones que contemplan los comités de Vigilancia en Salud Pública, entre ellas se encuentra el literal C, que señala lo siguiente: "Recomendar las formulaciones de planes, programas y proyectos destinados a garantizar la gestión y Operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública en su jurisdicción".

Por lo anterior lo anterior La Secretaría de Salud Municipal de Puerto Asís, por medio del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMILOGICA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 715 DE 2001 ARTICULO 44, NUMERAL 44.3 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO,** dispone que la Vigilancia en Salud Pública (VSP) es un proceso esencial para la seguridad sanitaria nacional y entre otras detecta, identifica y recolecta información que permite el análisis y comprensión de las situaciones en salud definidas como prioritarias para el país, las cuales están soportadas en la normatividad vigente, que define las responsabilidades de cada uno de los actores del sistema en el territorio nacional; está considerada una de las 5 funciones básicas de la salud pública, y es la mejor herramienta con la que contamos para prevenir epidemias, porque un sistema efectivo de vigilancia epidemiológica permite identificar problemas de salud y facilita el control y resolución de los mismos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, establece que desde el área de vigilancia epidemiológica se realiza la inspección, vigilancia, identificación, análisis, valoración y modificación del riesgo de los eventos de interés en salud pública a nivel municipal, para de esa manera prevenir y enfrentar los desafíos que se presentan en la actualidad en el Municipio de Puerto Asís.

Asimismo, se pretende dar cumplimiento a los diferentes requerimientos normativos de orden nacional, departamental y municipal a través de la contratación de prestación de servicios logísticos para que la Secretaría de Salud Municipal garantice el desarrollo de las diferentes acciones administrativas que permitan la inspección y vigilancia de las UPDG-UI públicas y privadas adscritas al municipio de Puerto Asís, en aras de propiciar el mejoramiento continuo en la vigilancia epidemiológica, procedimientos que permiten detectar, identificar y socializar el inicio y manejo de brotes, epidemias o alertas en los eventos de interés de salud pública que ameriten una intervención intensificada por parte de los referentes de programas tanto del ente territorial, como de las IPS y EAPB involucradas, en aras de garantizar el goce efectivo de la comunidad asisense, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible- ODS de la agenda Universal, con una proyección de cumplimiento al año 2030.

Según los Lineamientos Nacionales para la Vigilancia en Salud Pública 2026, define Búsqueda Activa Comunitaria (BAC): "el rastreo de EISP de casos que no asistieron a los servicios de salud o no fueron atendidos. Es una estrategia que consiste en la identificación de personas o animales, que cumplan con la definición de caso a partir de encuestas casa a casa, a líderes comunitarios, residentes, personal de las guarderías, población escolar, entre otros.", de igual manera define el Comité de Vigilancia Epidemiológica: "escenario donde los agentes comunitarios de la ReVCom y la comunidad analizan las diferentes situaciones de interés reportadas, el estado de su gestión y la movilización social que es requerida.".

Íbidem a lo anterior, en el numeral 9.2.2.1, la implementación de la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) se configura como una necesidad prioritaria para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a nivel territorial. Esta estrategia permite la identificación oportuna de señales de posibles situaciones de interés en salud pública a partir de la participación activa de la comunidad, incluyendo factores potencialmente relacionados, situaciones en animales, síndromes, casos específicos, muertes y conglomerados.

Su desarrollo implica la implementación de un proceso estructurado en cinco fases: preparación, planeación, implementación, operación y evaluación, las cuales garantizan la adecuada organización de los recursos disponibles, la conformación de redes comunitarias de vigilancia, la capacitación de actores comunitarios (vigías y gestores), el establecimiento de canales de comunicación efectivos y la gestión integral de la información generada.

En este contexto, se hace necesario fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para la implementación de la VBC en el territorio, asegurando la detección temprana de eventos en salud pública, la gestión oportuna de alertas y la adopción de medidas preventivas y de control, en concordancia con los lineamientos definidos por el nivel nacional. Así mismo, la VBC sirve como puente de articulación y diálogo entre lo institucional y lo comunitario, además, es uno de los pilares del proceso salud enfermedad en los territorios y en especial de la comunidad. La Estrategia de VBC, se encuentra soportada jurídicamente en las siguientes normas: Ley 1757 de 2015. Ley estatutaria de participación ciudadana, Artículo 37 del Decreto 3518 de 2006, Decreto 780 de 2016 Artículo 2.5.3.8.3.2.7. Fortalecimiento de la participación comunitaria, Resolución 2063 de 2017. Política de participación en salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, las entidades territoriales departamentales y distritales deben fortalecer las acciones de búsqueda activa institucional y comunitaria en el marco de la vigilancia en salud pública, mediante la asistencia técnica a los integrantes del SGSSS de su jurisdicción, orientada al cumplimiento de protocolos, lineamientos y manuales vigentes.

En este sentido, dichas acciones deben materializarse en actividades concretas como la verificación en campo de eventos de interés en salud pública, la identificación activa de casos y contactos, el seguimiento a poblaciones en riesgo, la revisión de registros clínicos e institucionales, y la implementación de estrategias de rastreo comunitario. De igual manera, se debe garantizar la calidad en el diligenciamiento de fichas epidemiológicas, la recolección adecuada de muestras, la gestión de pruebas de laboratorio, la investigación epidemiológica de campo y la notificación oportuna, incluyendo la notificación negativa.

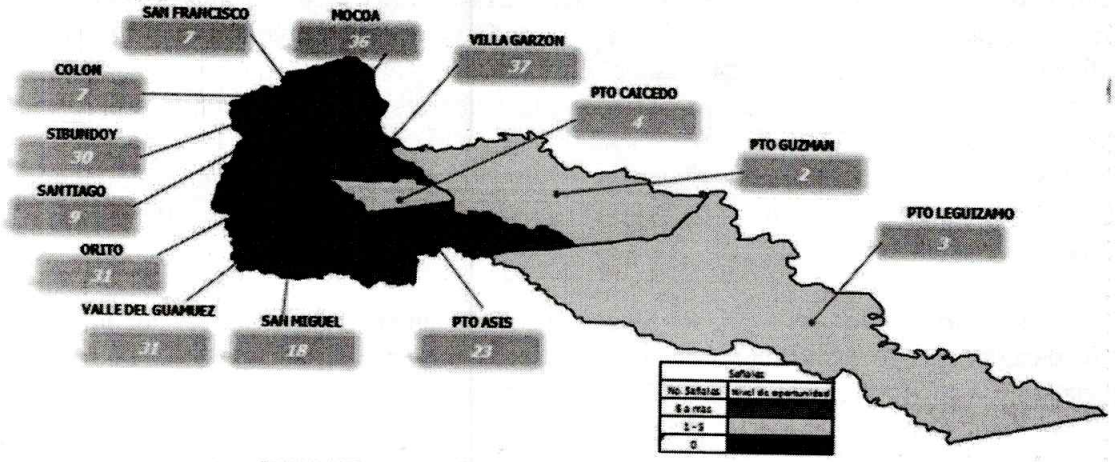
Así mismo, se requiere el uso adecuado de herramientas tecnológicas como la suite Sivigila 4.0 para el registro, consolidación y análisis de la información, permitiendo la generación de alertas tempranas y la toma de decisiones basadas en evidencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a eventos en salud pública identificados a través de las estrategias de búsqueda activa.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

De conformidad con la información contenida en el Boletín Epidemiológico – Estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC), Semana Epidemiológica 36, periodo comprendido del 1 de enero al 06 de septiembre de 2025, en el departamento de Putumayo se evidencia la captación de doscientas treinta y ocho (238) señales, resultado de las acciones de seguimiento y reporte en el marco de la vigilancia comunitaria.

En cuanto a la distribución por municipios de ocurrencia o procedencia, se identifica que Villa garzón presenta el mayor número de señales con treinta y siete (37) registros, seguido de Mocoa con treinta y seis (36), Orito y Valle del Guamuez con treinta y una (31) señales cada uno, Sibundoy con treinta (30), Puerto Asís con veintitrés (23), San Miguel con dieciocho (18), Santiago con nueve (09), Colón y San Francisco con siete (07) respectivamente, Puerto Caicedo con cuatro (04), Leguízamo con tres (03) y Puerto Guzmán con dos (02) señales.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia basada en comunidad, especialmente aquellas relacionadas con la búsqueda activa, seguimiento y gestión oportuna de señales en los territorios con mayor carga, a fin de mejorar la detección temprana de eventos en salud pública y optimizar la capacidad de respuesta institucional.



Fuente: Secretaría de Salud departamental de Putumayo-
Área de Epidemiología – VigilanciaBasada en Comunidad, 2025

El municipio de Puerto Asís, Putumayo, enfrenta múltiples desafíos en materia de salud pública, y desde la Secretaría de Salud Municipal de Puerto Asís estamos comprometidos con el mejoramiento en el sector salud de los habitantes del municipio y sus alrededores, es por eso que, buscamos con la activación de rutas de vigilancia disminuir los posibles casos que se encuentren registrados en Puerto Asís.

Las entidades territoriales deben garantizar la disponibilidad de infraestructura y talento humano idóneo para la adecuada gestión del sistema de vigilancia en salud pública, así como para la respuesta oportuna e inmediata ante situaciones de emergencia sanitaria. En este sentido, de acuerdo con los Lineamientos de Vigilancia en Salud Pública y Estrategias Sanitarias vigentes, se establece como responsabilidad de los municipios la implementación de acciones de búsqueda activa comunitaria, en función de los eventos de interés en salud pública que se presenten en su jurisdicción.

Así mismo, dichos lineamientos disponen que las entidades territoriales deben asegurar la asignación de recursos técnicos, operativos y financieros necesarios para el adecuado desarrollo y sostenibilidad de las

estrategias implementadas, con el propósito de fortalecer la detección temprana de eventos, optimizar la capacidad de respuesta institucional y garantizar la protección de la salud de la población.

Por tanto la Secretaría de Salud Municipal de Puerto Asís pretende ejecutar el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2026, para lo cual debe contar con la prestación de servicios de apoyo logístico para el cumplimiento de los indicadores del proyecto, y de esa manera cumplir con las estrategias para el fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica.

Este proceso cumple con la normativa vigente y ayuda a mejorar la salud pública del municipio, asegurando que más personas reciban atención médica de calidad y promoviendo estrategias de prevención de enfermedades. Además, el cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, garantiza la viabilidad y legalidad del proceso de contratación, es por eso que la disponibilidad de recursos en el presupuesto 2026 reafirma la conveniencia y oportunidad de esta iniciativa, la cual no solo responde a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo, sino que también contribuye al desarrollo de políticas públicas orientadas al bienestar de la comunidad.

En conclusión, la contratación propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2026, es una medida estratégica que responde a la necesidad de garantizar la salud y el bienestar de toda la comunidad asisense que pertenece al Municipio de Puerto Asís y de esa manera contrarrestar los casos que se presenten en el Municipio, llegar a los hogares que puedan presentar alarmas, brindar atención prioritaria y reducir las barreras administrativas con las que se encuentran los habitantes asisense.

El cumplimiento del marco normativo vigente, junto con la disponibilidad de recursos presupuestales para la vigencia 2026, garantiza la viabilidad, legalidad y pertinencia del proceso de contratación. Esta iniciativa, alineada con los principios de universalidad, eficiencia y sostenibilidad del sistema de salud, representa un paso fundamental para mejorar la cobertura, promover la prevención de enfermedades y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio de Puerto Asís.

La definición de la necesidad de la presente contratación, se encuentra determinada a través de la programación general establecida en el Plan de adquisiciones del año 2026.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Entidad de la vigencia 2026, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CLASIFICACIÓN UNSPSC, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y LIMITACIÓN A MIPYMES

2.1 Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2026.

2.2 Clasificacion UNSPSC.

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

ITEM	CÓDIGO UNSPC	PRODUCTO
1	14111506	Papel de impresión y escritura -Caja de resma
2	14111530	Papel de notas autoadhesivas
3	44121701	Bolígrafos
4	44121716	Iluminadores-resaltadores
5	44122003	Carpetas - cuatro alas
6	44121706	Lápices de madera
7	60121124	Papel kraft
8	31201512	Cinta transparante
9	14111514	Blocs o cuadernos de papel - Block iris
10	60121117	Papel de seda para manualidades (papelillo)
11	42132201	Cajas o dispensadores de guantes médicos-GUANTES LATEX
12	1019150	Pesticidas o repelentes de plagas
13	44121804	Borradores
14	44121619	Sacapuntas manuales
15	46182001	Máscaras o accesorios- (tapabocas N-95)
16	80141902	Reuniones y eventos- Alquiler de salón
17	82101601	Publicidad en radio (Cuñas radiales)
18	82101802	Servicio de producción publicitaria (Perifoneo)
19	20102301	Vehículos de transporte de personal (ida y regreso)
20	78111701	Transporte fluvial ida y regreso
21	85101601	Servicios de enfermería- 2 Auxiliares de enfermería o salud pública

2.3. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, luego de verificado el objeto y obligaciones contractuales y previo análisis de oportunidad y conveniencia de los componentes técnicos del proceso contractual, la especialidad del tema y la poca oferta especializada que requiere el servicio, en el presente proceso, no se incorporará clausula referida a garantizar provisión de los bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema,

desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

2.4. CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales *independientemente de su régimen de contratación*, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

Por lo tanto, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

III. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que preste los servicios, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones.

3.1. Especificaciones técnicas requeridas

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Caja de resma tamaño carta x 10 unidades	Caja	5
2	Taco de notas adhesivas de colores x 400 hojas	Taco	10
3	Caja de lapiceros x 10 unidades colores surtidos	Caja	2
4	Caja de resaltadores x 12 unidades	Caja	3
5	Carpetas cuatro alas	Carpeta	99
6	Caja de lápiz mirado 2 x 12 unidades	Caja	4
7	Rollo de papel Kraft 76 cm alto x 126 metros largo	Rollo	2
8	Rollo de Cinta transparente ancha x 100 metros	Rollo	7
9	Block iris	unidad	6
10	Pliego de papelillo de colores surtidos	pliego	40
11	Caja de guantes látex talla M -L x 50 unidades	Caja	5
12	Repelente splash contra mosquitos 120 ml	Tarro	20
13	Caja de borrador x 24 unidades	Caja	1
14	Caja de sacapuntas x 24 unidades	Caja	1
15	Caja de tapabocas N-95 X 10 unidades	Caja	5
16	Programa radial promocionando la Línea de vigilancia Comunitaria y la Revcom	Programa	2
17	Alquiler de salón para las sesiones del COVECOM que incluya las ayudas audiovisuales, sillas, tablero, mesas	Fracción día	3
18	Cuña radial para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexual y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluye Grabación y edición de audio	Cuña	340
19	Perifoneo para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexual y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional en zona urbana del Municipio de Puerto Asís, incluye Grabación y edición de audio	Perifoneo	45
20	Programas radiales para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexual y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Programa	14
21	Transporte terrestre ida y regreso para realizar Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación en zona rural	persona	24

22	Transporte terrestre ida y regreso para realizar Búsquedas activas comunitarias en zona rural - Se estima 10 BAC en zona rural, con la asistencia de 4 colaboradores	Transporte	40
23	Transporte terrestre ida y regreso para realizar acciones de educación en veredas del municipio de Puerto Asís	Transporte	32
24	Transporte fluvial ida y regreso para realizar Búsquedas activas comunitarias en zona rural - Se estima 2 BAC, con la asistencia de 4 colaboradores	Transporte	8
25	2 auxiliares de enfermería o salud pública durante dos meses para apoyar las actividades del monitoreo rápido de cuberturas de vacunación	Auxiliar	2

3.2. Obligaciones del contratista.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

A) Obligaciones especificas

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en la forma y tiempos pactados de conformidad con las condiciones específicas, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento, consignadas en la propuesta presentada por el proponente.
2) Tener en cuenta que el costo del bien incluye todos los gastos que involucre su realización o comercialización (humanos, logísticos, transporte, alimentación y materiales)
3) Los elementos requeridos deberán ser entregados en el lugar que la Administración Municipal especifique.
4) Entregar los bienes y servicios requeridos conforme a las especificaciones técnicas implementado recurso humano idóneo.
5) Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil ni comercial con el Municipio de Puerto Asís, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones estará a cargo exclusivo del contratista
6) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato conforme lo establece el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
7) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
8) Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
9) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía municipal de Puerto Asís, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.
10) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
11) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
12) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
13) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente

contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
14) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

A. Obligaciones generales:

1) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.
2) Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
3) El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electrónico en el SECOP II, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato, una vez aprobados por el supervisor
4) El contratista deberá presentar las garantías dentro de los términos correspondientes establecidos por la entidad
5) El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
6) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
7) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
8) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
9) Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.
10) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad
11) No podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del municipio, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del municipio, sin el previo consentimiento por escrito del municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.
12) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al municipio en el momento en que sea requerido por el mismo.
13) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento.
14) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

3.3. Lugar de ejecución.

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán, principalmente, en el municipio de Puerto Asís Putumayo, en el casco urbano y zona rural, y para todos los fines contractuales se estipula como domicilio contractual en el Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

IV. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. Análisis del sector.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, la Alcaldía de Puerto Asís Putumayo, realizo el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar. **VER ANEXO – "ESTUDIO DEL SECTOR**". El valor del presupuesto oficial fue tomado de acuerdo con el proyecto que se encuentra debidamente radicado en el Banco de Proyectos del Municipio de Puerto Asís bajo el número de Registro Cod. BPIN 202500000050672

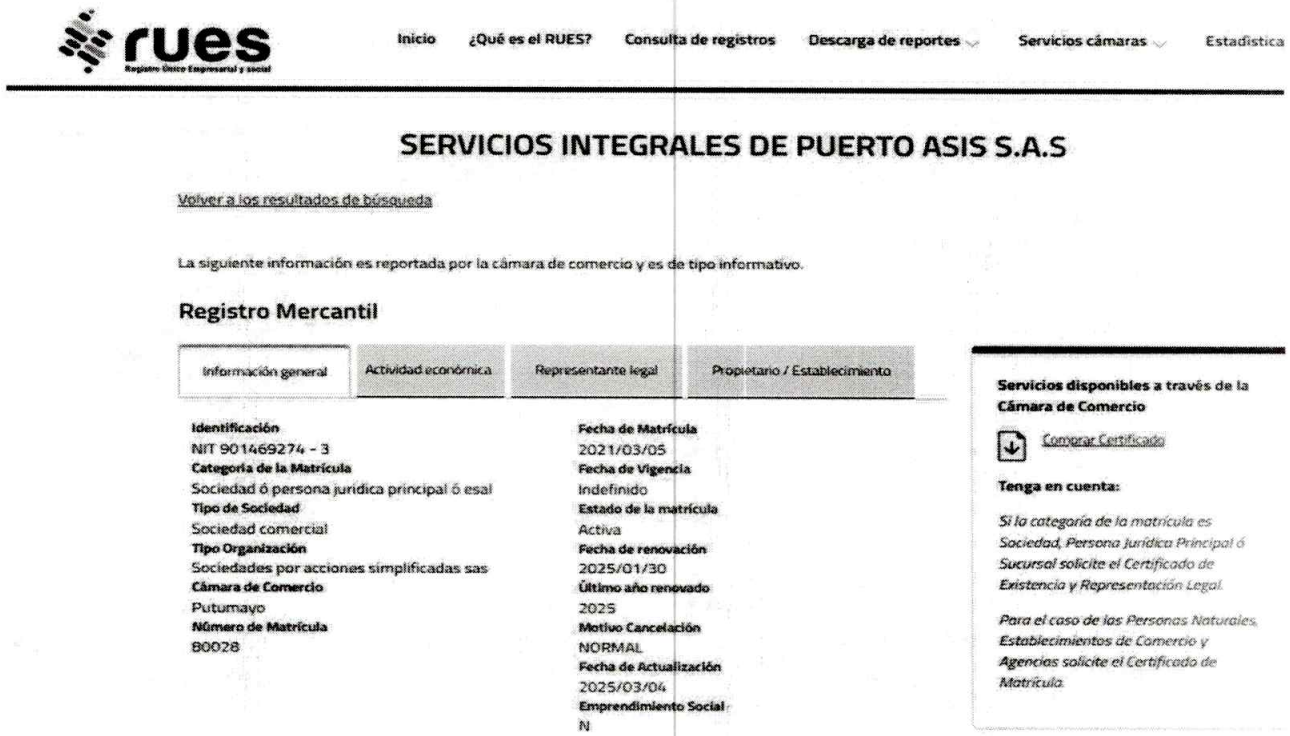
El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S NIT - 901.469.274-3
2	DAPES SUMINISTROS S.A.S NIT - 900.714.661-8
3	SYSTEMSERVIS NIT - 1.123.315.939

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S



rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadística

SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901469274 - 3
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
80028

Fecha de Matrícula
2021/03/05
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/01/30
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/03/04
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

- DAPES SUMINISTROS S.A.S

DAPES SUMINISTROS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de la de y comercio y es de tío informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica económica | Legales legales | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900714661 - 8
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Categoría: Putumayo
Número de Matrícula
51695

Fecha de Matrícula
2014/03/21
Fecha de Vigencia
En la definición
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/29
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de actualización
2026/02/22
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Certificados por Compra

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicitar el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias Solicitar el Certificado de Matrícula.



- SYSTEMSERVIS

VARGAS AGUIRRE JAIME ARTURO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1123315939 - 0
Categoría de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
95276

Fecha de Matrícula
2024/05/20
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/24
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/03/25
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Análisis de las cotizaciones recibidas

Una vez recibida las cotizaciones, se procedió a identificar los valores cotizados, por consiguiente, se procede realizar un análisis de las cotizaciones de menor valor.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2026..						ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS						PROMEDIO	
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	Cotización No. 01 - SERVICIOS INTEGRALES S.A.S NIT: 901.469.274-3		Cotización No. 02 – DAPES SUMINISTROS S.A.S NIT 900.714.661-8		Cotización No. 03 - SYSTEMSERVIS NIT. 1123315393			
						V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes
1	Caja de resma tamaño carta x 10 unidades	Caja	5	$293.000	1.465.000	290.000	$1.450.000	295.000	1.475.000	294.000	1.470.000	293.000	1.465.000
2	Taco de notas adhesivas de colores x 400 hojas	Taco	10	$22.267	222.667	22.000	$220.000	22.800	228.000	22.000	220.000	22.267	222.667
3	Caja de lapiceros x 10 unidades colores surtidos	Caja	2	$17.333	34.667	16.000	$32.000	18.000	36.000	18.000	36.000	17.333	34.667
4	Caja de resaltadores x 12 unidades	Caja	3	$25.433	76.300	25.000	$75.000	25.500	76.500	25.800	77.400	25.433	76.300
5	Carpetas cuatro alas	Carpeta	99	$6.950	688.050	6.650	$658.350	7.000	693.000	7.200	712.800	6.950	688.050
6	Caja de lápiz mirado 2 x 12 unidades	Caja	4	$17.333	69.333	16.000	$64.000	18.000	72.000	18.000	72.000	17.333	69.333
7	Rollo de papel kraft 76 cm alto x 126 metros largo	Rollo	2	$145.333	290.667	145.000	$290.000	146.000	292.000	145.000	290.000	145.333	290.667
8	Rollo de Cinta transparante ancha x 100 metros	Rollo	7	$19.767	138.367	19.500	$136.500	20.000	140.000	19.800	138.600	19.767	138.367
9	Block iris	unidad	6	$5.500	33.000	5.300	$31.800	5.600	33.600	5.600	33.600	5.500	33.000
10	Pliego de papelillo de colores surtidos	pliego	40	$633	25.333	500	$20.000	800	32.000	600	24.000	633	25.333
11	Caja de guantes latex talla M -L x 50 unidades	Caja	5	$36.833	184.167	36.400	$182.000	37.000	185.000	37.100	185.500	36.833	184.167
12	Repelente splash contra mosquitos 120 ml	Tarro	20	$18.500	370.000	18.000	$360.000	19.000	380.000	18.500	370.000	18.500	370.000
13	Caja de borrador x 24 unidades	Caja	1	$19.833	19.833	19.500	$19.500	20.000	20.000	20.000	20.000	19.833	19.833
14	Caja de sacapuntas x 24 unidades	Caja	1	$19.833	19.833	19.500	$19.500	20.000	20.000	20.000	20.000	19.833	19.833
15	Caja de tapabocas N-95 X 10 unidades	Caja	5	$25.500	127.500	25.000	$125.000	26.000	130.000	25.500	127.500	25.500	127.500

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

16	Programa radial promocionando la Línea de vigilancia Comunitaria y la Revcom	Programa	2	$560.000	1.120.000	550.000	$1.100.000	580.000	1.160.000	550.000	1.100.000	560.000	1.120.000
17	Alquiler de salón para las sesiones del COVECOM que incluya las ayudas audiovisuales, sillas, tablero, mesas	Fracción día	3	$433.333	1.300.000	400.000	$1.200.000	450.000	1.350.000	450.000	1.350.000	433.333	1.300.000
18	Cuña radial para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexua y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluye Grabación y edición de audio	Cuña	340	$25.667	8.726.667	25.000	$8.500.000	26.000	8.840.000	26.000	8.840.000	25.667	8.726.667
19	Perifoneo para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexua y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional en zona urbana del Municipio de Puerto Asís, incluye Grabación y edición de audio	Perifoneo	45	$64.333	2.895.000	63.000	$2.835.000	65.000	2.925.000	65.000	2.925.000	64.333	2.895.000
20	Programas radiales para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexual y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Programa	14	$560.000	7.840.000	550.000	$7.700.000	580.000	8.120.000	550.000	7.700.000	560.000	7.840.000
21	Transporte terrestre ida y regreso para realizar Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación en zona rural	persona	24	$88.333	2.120.000	80.000	$1.920.000	90.000	2.160.000	95.000	2.280.000	88.333	2.120.000
22	Transporte terrestre ida y regreso para realizar Busquedas activas comunitarias en zona rural - Se estima 10 BAC en zona rural, con la asistencia de 4 colaboradores	Transporte	40	$88.333	3.533.333	80.000	$3.200.000	90.000	3.600.000	95.000	3.800.000	88.333	3.533.333
23	Transporte terrestre ida y regreso para realizar acciones de educación en veredas del muncipio de Puerto Asis	Transporte	32	$88.333	2.826.667	80.000	$2.560.000	90.000	2.880.000	95.000	3.040.000	88.333	2.826.667
24	Transporte fluvial ida y regreso para realizar Busquedas activas comunitarias en zona rural - Se estima 2 BAC, con la asistencia de 4 colaboradores	Transporte	8	$125.000	1.000.000	130.000	$1.040.000	145.000	1.160.000	100.000	800.000	125.000	$1.000.000
25	2 Auxiliares de enfermería o salud pública durante dos meses para apoyar las actividades del monitoreo rápido de cuberturas de vacunación	Auxiliar	2	$5.066.667	$10.133.333	5.000.000	$10.000.000	5.200.000	10.400.000	5.000.000	10.000.000	5.066.667	$10.133.333
					45.259.717		**$43.738.650**		**46.408.100**		**45.632.400**		**$45.259.717**

PUERTO ASÍS

El valor del estudio realizado para la ejecución del proyecto, se desprende del plan de inversión contemplado en el mismo, producto de un análisis de precios del mercado de la región

Por otro lado, se informa que el presente proceso se llevará a precios unitarios el cual asciende a **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($43.738.650,00) MDA/CTE** incluido IVA y demás impuestos directos, Valor máximo que los proponentes deberán ofertar, y que comprende el valor total del presupuesto oficial.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2026.					
ítem	**Descripción**	**unidad**	**cantidad**	**valor unitario**	**valor total**
1	Caja de resma tamaño carta x 10 unidades	Caja	5	290.000	1.450.000
2	Taco de notas adhesivas de colores x 400 hojas	Taco	10	22.000	220.000
3	Caja de lapiceros x 10 unidades colores surtidos	Caja	2	16.000	32.000
4	Caja de resaltadores x 12 unidades	Caja	3	25.000	75.000
5	Carpetas cuatro alas	Carpeta	99	6.650	658.350
6	Caja de lápiz mirado 2 x 12 unidades	Caja	4	16.000	64.000
7	Rollo de papel Kraft 76 cm alto x 126 metros largo	Rollo	2	145.000	290.000
8	Rollo de Cinta transparente ancha x 100 metros	Rollo	7	19.500	136.500
9	Block iris	unidad	6	5.300	31.800
10	Pliego de papelillo de colores surtidos	pliego	40	500	20.000
11	Caja de guantes látex talla M -L x 50 unidades	Caja	5	36.400	182.000
12	Repelente splash contra mosquitos 120 ml	Tarro	20	18.000	360.000
13	Caja de borrador x 24 unidades	Caja	1	19.500	19.500
14	Caja de sacapuntas x 24 unidades	Caja	1	19.500	19.500
15	Caja de tapabocas N-95 X 10 unidades	Caja	5	25.000	125.000

16	Programa radial promocionando la Línea de vigilancia Comunitaria y la Revecom	Programa	2	550.000	1.100.000
17	Alquiler de salón para las sesiones del COVECOM que incluya las ayudas audiovisuales, sillas, tablero, mesas	Fracción día	3	400.000	1.200.000
18	Cuña radial para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexual y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluye Grabación y edición de audio	Cuña	340	25.000	8.500.000
19	Perifoneo para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexual y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional en zona urbana del Municipio de Puerto Asís, incluye Grabación y edición de audio	Perifoneo	45	63.000	2.835.000
20	Programas radiales para realizar promoción de la salud de eventos priorizados de los siguientes programas: Salud mental, enfermedades transmisibles, Salud sexual y reproductiva, No Transmisibles, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Programa	14	550.000	7.700.000
21	Transporte terrestre ida y regreso para realizar Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación en zona rural	persona	24	80.000	1.920.000
22	Transporte terrestre ida y regreso para realizar Búsquedas activas comunitarias en zona rural - Se estima 10 BAC en zona rural, con la asistencia de 4 colaboradores	Transporte	40	80.000	3.200.000
23	Transporte terrestre ida y regreso para realizar acciones de educación en veredas del municipio de Puerto Asís	Transporte	32	80.000	2.560.000

24	Transporte fluvial ida y regreso para realizar Búsquedas activas comunitarias en zona rural - Se estima 2 BAC, con la asistencia de 4 colaboradores	Transporte	8	130.000	1.040.000
25	2 auxiliares de enfermería o salud pública durante dos meses para apoyar las actividades del monitoreo rápido de cuberturas de vacunación	Auxiliar	2	5.000.000	10.000.000
				Valor Total	**$ 43.738.650,00**

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Puerto Asís Putumayo, para la ejecución de la presente necesidad es de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($43.738.650,00) MDA/CTE,** Incluye costos directos, indirectos e IVA.

Nota 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos., el cual se describe a continuación:

✓ Estampillas e impuestos	✓ Porcentaje (%)
✓ Estampilla Adulto mayor	✓ 4%
✓ Estampilla Pro-fronterizo	✓ 2%
✓ Estampilla Pro cultura	✓ 2%
✓ Estampilla para la justicia familiar	✓ 2%
✓ Tasa predeporte	✓ 2%
✓ Estampilla pro-electrificación	✓ 1%
✓ Rete fuente (depende de la actividad)	✓ 2,5% 3,5%4% 4,5% o 10% o 11%
✓ Reteica	✓ 10*1000

4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la institución bajo la modalidad de Mínima Cuantía, los últimos procesos que se han desarrollado en el en el municipio de Puerto Asís referente a esta tipología de contratación son:

Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	31.000.000 COP
Número del proceso	MINC-017-2025
Título:	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁ
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2025
Tipo de proceso	Mínima cuantía

MIC-055-2025

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	10.117.000 COP
Número del proceso	MIC-055-2025
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO Y MANIPULACIÓN
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO Y MANIPULACIÓN DE LA PÓLVORA EN LA TEMPORADA NAVIDEÑA, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2025
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Además, se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en Alcaldías Municipales seguidamente demás instituciones como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo del aseguramiento en salud o similares, y que cuyos objetos están orientados al aseguramiento.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	MUNICIPIO DE MONTERIA	CD-SSM-318-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CALIDAD DE TÉCNICO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE BASES DE DATOS Y MECANISMOS ESPECIALES DE AFILIACIÓN DEL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIA DE S	Presentación de oferta	14/02/2025 5:33 PM	-		16.282.476 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE MONTERIA	CD-SSM-305-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE BASES DE DATOS Y MECANISMOS ESPECIALES DE AFILIACIÓN DEL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIADE SALUD DE	Presentación de oferta	14/02/2025 2:49 PM	-		27.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE TIMANA	073-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE GESTION FINANCIERA, AFILIACION Y NOVEDADES EN EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD ADELANTADAS POR LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD AUTORIZADAS	Presentación de oferta	12/02/2025 12:31 PM	-		22.983.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-DI-174-25	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO LABORAL EN ÁREAS DE LA SALUD PARA APOYAR EL ASEGURAMIENTO Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN DE FACATATIVÁ	Presentación de oferta	11/02/2025 2:37 PM	-		15.960.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	CD-0564-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO CENSAL DE POBLACIÓN MIGRANTE, LA PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO PARA LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL DE LA AFILIACIÓN EN EL M	Presentación de oferta	9/02/2025 11:17 PM	-		25.600.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE MONTERIA	CD-SSM-318-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CALIDAD DE TÉCNICO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE BASES DE DATOS Y MECANISMOS ESPECIALES DE AFILIACIÓN DEL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIA DE S	Presentación de oferta	14/02/2025 5:33 PM	-		16.282.476 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE MONTERIA	CD-SSM-305-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE BASES DE DATOS Y MECANISMOS ESPECIALES DE AFILIACIÓN DEL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIADE SALUD DE	Presentación de oferta	14/02/2025 2:49 PM	-		27.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE TIMANA	073-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE GESTION FINANCIERA, AFILIACION Y NOVEDADES EN EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD ADELANTADAS	Presentación de oferta	12/02/2025 12:31 PM	-		22.983.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Activar Windows
Ir a Configuración para activar Windows.

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratación escogida para contratar este tipo de servicios fue la convocatoria pública, seguidamente por la contratación Directa.

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

14- Materiales y productos de papel
1410 – Materiales de papel
4412 – suministros de oficina
78- Servicio de trasporte, almacenaje y correo
7814- Servicio de trasporte
90- Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
9010- Restaurante y catering (servicios de comidas y bebidas)
901018- Servicios de comida para llevar y a domicilio
43- Difusión de tecnologías de Información y Telecomunicaciones.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ANÁLISIS DE OFERTA

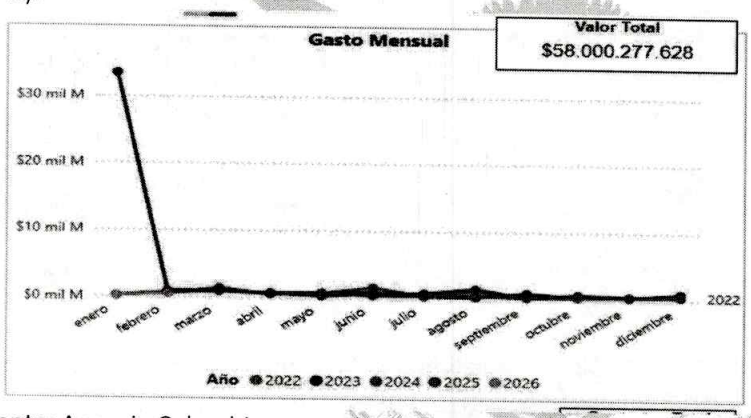
A. ¿Quién vende?

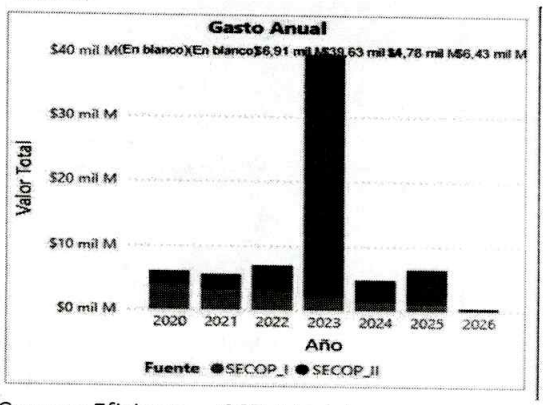
Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):

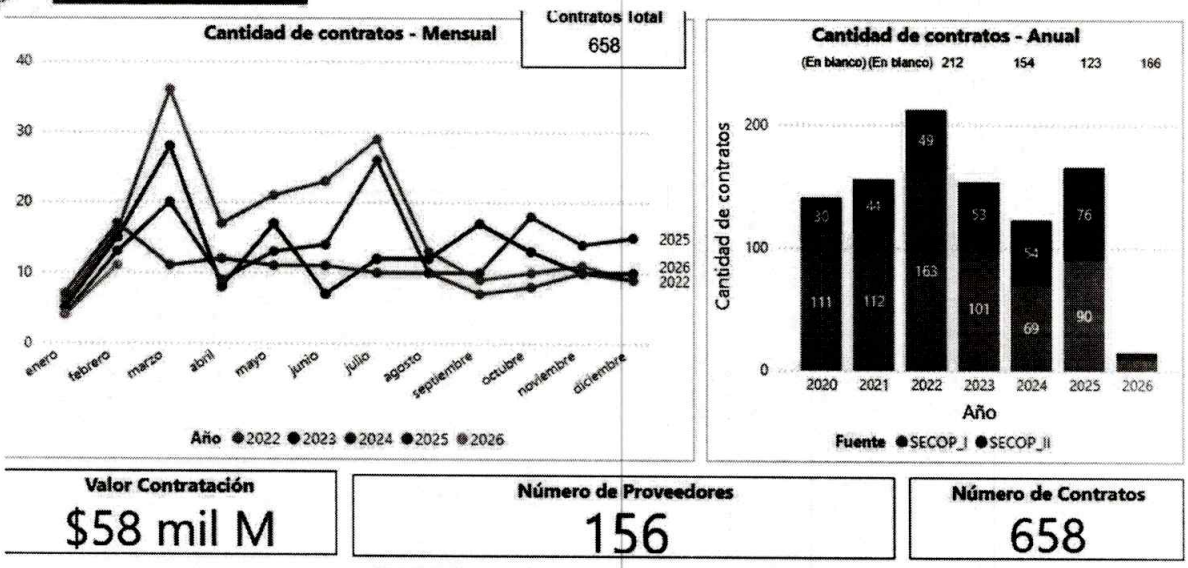




Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2020 al 2026, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor total de $58.000.277.628

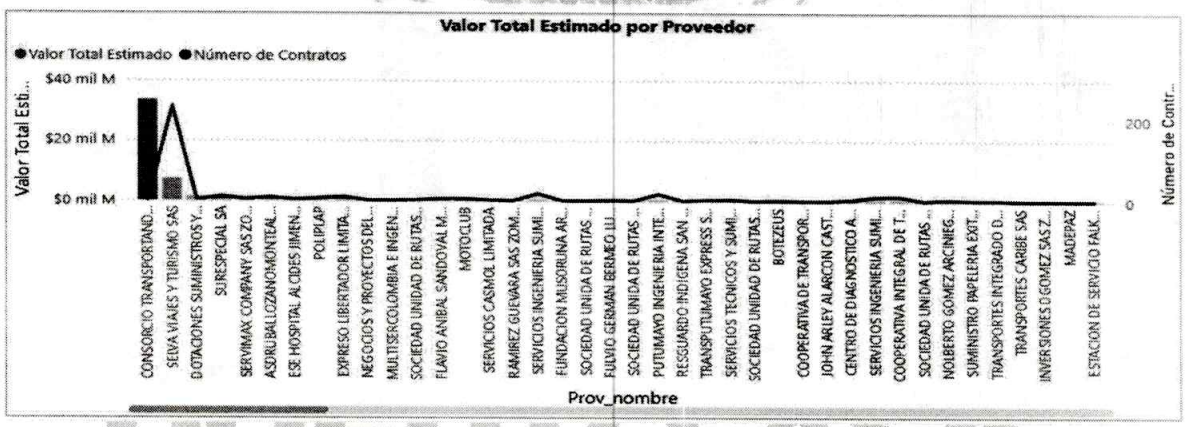
Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los siete últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor ejecutado superior a los $39,63 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$58 mil M	156	658

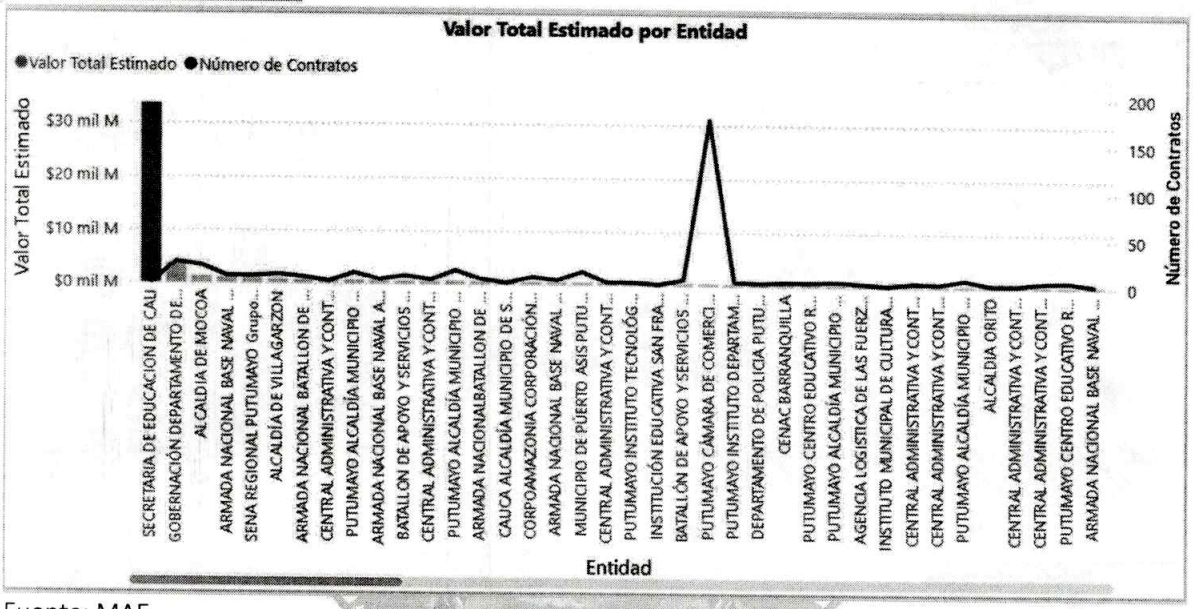
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 658 contratos suscritos, con un total de proveedores de 156 y una ejecución de recurso público por $58 mil millones de pesos.



Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 20 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; consorcio transportando Cali 2023, selva viajes y turismo S.A.S, dotaciones, suministros y logística avanzar de Colombia SAS ZOMAC.



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CALI, seguida por la GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por Selección Abreviada Subasta y en segundo lugar selección abreviada.

1.1. ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente proveedores como se relaciona a continuación;

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	31.000.000 COP
Número del proceso	MINC-017-2025
Título:	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁ
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO-IEC, BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS-BAC Y, MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN-MRCV PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2025
Tipo de proceso	Mínima cuantía

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total:	10.117.000 COP
Número del proceso	MIC-055-2025
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO Y MANIPULACIÓN
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO Y MANIPULACIÓN DE LA PÓLVORA EN LA TEMPORADA NAVIDEÑA, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 44 DE LA LEY 715, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, VIGENCIA 2025
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Los proveedores suscritos fueron los siguientes

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 17/05/2025 9:59:41 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	[illegible]		16/05/2025 11:42:04 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		SERVICIOS INTEGRALES DE PUERTO ASIS SAS COLOMBIA, Puerto Asis ★★★★★	0 Recomendación (es)

4.3.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresas de Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
DISTRIBUCIONES TITO GARCIA S A S	ORITO	PUTUMAYO	6024290230
FORTALEZCAMOS S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3226658744
DISTRIBUIDORA SUR COLOMBIANA SAS	MOCOA	PUTUMAYO	3104947634
COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISERVICIOS LTDA	MOCOA	PUTUMAYO	6084295574
ATTORNEY S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3114752992
DAPES SUMINISTROS S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3118927699
DISTRIYACO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3219198448
DISTRISERVICIOS DEL PUTUMAYO S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3114429158
SUMINISTROS Y SERVICIOS JOCS SAS	MOCOA	PUTUMAYO	3214495170
CONSULPRO GROUP S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3132044536
BOS PUTUMAYO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3115408572
SERVYSUM PUTUMAYO S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3138830796

Empresas de TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Empresa De Transporte De Puerto Asis Hong Kong S A	Puerto Asis	Putumayo	6024227239
Empresa De Transporte De Derivados Del Petroleo Y Carga Ltda	Orito	Putumayo	3154029676
Multiples Servicios De Petroleos S A S M S P S A S	Puerto Asis	Putumayo	6024220206
Cooperativa De Transportes La Dorada	San Miguel	Putumayo	3105962064
Taocci S A S	Puerto Asis	Putumayo	3102658185
Transportes Quintero Almeida S A S	Villagarzon	Putumayo	6084285154
Transporte Surandino De Liquidos De Colombia S A S	Villagarzon	Putumayo	3218885680
Cooperativa De Transportadores Kilili	Puerto Asis	Putumayo	3112317674
Cooperativa De Transportadores El Tigre Ltda	Valle Del Guamuez	Putumayo	3112227698
Empresa De Transporte Petrotrans S A S	Orito	Putumayo	3156644409
Logistic Y Transporte De Carga S A S Zomac	San Miguel	Putumayo	3222003666
Transportadora Villa Express Sas	Villagarzon	Putumayo	3202099674
Transporte Aus 1 S A S Zomac	Puerto Caicedo	Putumayo	3148141439
Cooperativa De Transportadores Del Putumayo Ltda	Puerto Asis	Putumayo	6084227140

Empresas de ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA. en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Samarii Resort Hotel Sas	Villagarzon	Putumayo	3203409006
Sociedad De Servicios Integrados Petroleros S A S	Orito	Putumayo	3112309565
Servimax Company S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	6084204357
Fundacion Huellas	Mocoa	Putumayo	3219089277
Gastronomia & Casino S A S	Puerto Asis	Putumayo	6084220673
Fundacion Tucano	Puerto Asis	Putumayo	3113152295
A M Multiservicios Putumayo S A S	Valle Del Guamuez	Putumayo	3118696276
Lodging And Food S A S Zomac	Villagarzon	Putumayo	3102048307
Nho Ada Recetas Del Mundo S A S Zomac	Mocoa	Putumayo	3168674819
Servicios Y Catering Del Sur S A S	Puerto Asis	Putumayo	3214622838
L & L Servicios Hoteleros S A S	Puerto Asis	Putumayo	6084228616
Grupo Nomadas De Colombia S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3112229371

Empresas de INFORMACION Y COMUNICACIONES en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Net I S P S A S	Valle Del Guamuez	Putumayo	3204007000
Colmoviles Telecomunicaciones Sas	Puerto Asis	Putumayo	6084228513
Cable Net S A S	Puerto Asis	Putumayo	6087033373
Novacom Tic S A S	Orito	Putumayo	3128439777
Kamila Innovation S A S	Sibundoy	Putumayo	3168308169
Inzon Communications Sas Zomac	Mocoa	Putumayo	3212268475
Comfibra X S A S	Valle Del Guamuez	Putumayo	3132884118
Securita Sistemas Y Seguridad Electronica Sas	Puerto Asis	Putumayo	3155924357
In Quality Telecomunications S A S Zomac Bic	Mocoa	Putumayo	3162298540
Auricom S A S	Puerto Asis	Putumayo	3204962056
Telcosur S A S Zomac	Puerto Leguizamo	Putumayo	3114963703
Kfj S A S Zomac	Puerto Asis	Putumayo	3506998406
Dynamic Networks Solutions Sas Zomac	Villagarzon	Putumayo	3132752100

V. PRESUPUESTO OFICIAL, FORMA DE PAGO Y PLAZO

5.1. Valor.

En atención al valor comercial estimado, el Municipio ha previsto el valor del contrato es de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($43.738.650,00) MDA/CTE** Incluye costos directos, incluido IVA u otro gravamen y demás impuestos directos, que se plantea de acuerdo a las condiciones del mercado.

5.2. Amparo presupuestal.

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	**2026000014**	**F/Expedición**	**02-01-2026**	**Vigencia**	**31-12-2025**
				TOTAL	$ 542.512.884,15

5.3. Forma de pago

El Municipio se Compromete a pagar al Contratista el Valor del Contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera:

PRIMER PAGO: Un 50% a manera de anticipo, previa legalización del contrato y firma del acta de inicio por un valor de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($21.869.325) MDA/CTE

SEGUNDO PAGO: Se efectuará el último pago del 50% por un valor de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($21.869.325) MDA/CTE, una vez finalizada la ejecución total del contrato de prestación de servicios, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades ejecutadas con todos sus soportes (incluye registros fotográficos), aprobado por el supervisor, presentación de la factura comercial, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, en el caso que aplique) del periodo ejecutado. Por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión del desarrollo del contrato y expedición de las notas de ingreso y acta de cumplimiento y acta de liquidación, suscrita por el supervisor. Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Previa radicación de lo siguiente por parte del contratista:

1) La respectiva factura electrónica, debidamente soportada.
2) Acta de recibo a satisfacción del objeto de objeto del contrato por parte del supervisor
3) Informe de ejecución del contrato suscrito por el contratista (incluye registro fotográfico)
4) Entrada a almacén de los elementos (Cuando aplique)
5) Acta de liquidación del Contrato, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, o soportes de la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

PARAGRAFO 1: La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios.

PARAGRAFO 2: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

5.4. Plazo del contrato

El plazo para la ejecución del presente contrato es de SEIS (06) MESES contados a partir de la legalización del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía.

VI. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2026 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía ($49.025.340), la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "MÍNIMA CUANTÍA", de conformidad con el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

VII. CRITERIO PARA LA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de MENOR PRECIO cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. En consecuencia, se aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en caso de empate se aceptará la presentada primero en el tiempo. La oferta y su aceptación constituyen el contrato

En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso."

REQUISITOS HABILITANTES:

Para la aprobación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la oferta	El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1 La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal
Fotocopia de cedula de ciudadanía	Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible. Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa, totalmente legible. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente	Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la invitación publica para la presentación de documentos expedidos en el extranjero. La vigencia de la sociedad no podrá ser inferior al término del contrato y 1 año más. La Fecha de expedición no debe superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre Además, el certificado de existencia y representación legal debe tener objeto social acorde al objeto del presente estudio
Personas Naturales – Registro Mercantil	Si el Oferente es una persona natural ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal) deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra vigente su respectiva inscripción, el registro de su actividad le permita la ejecución del presente objeto este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de

	ofertas. En este evento, la propuesta se recibe a nombre de la persona natural y no del Establecimiento de Comercio El Registro mercantil debe tener objeto acorde al objeto del presente estudio
Registro único tributario.	Copia simple del Rut, actualizado
Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administración Municipal realizará la verificación de los antecedentes judiciales del contratista en la página web correspondiente.
Certificado de medidas correctivas	La entidad realizara la verificación en la página web correspondiente
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	La Alcaldía de Puerto Asís consultará y verificará en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república	La Administración municipal verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), así como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo. El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021. La cual deberá ser descargada de la plataforma. https://redam.gov.co

Compromiso anticorrupción	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupción contenido en el **FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN"**, a través del cual manifestarán su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
Experiencia Especifica	Acreditar haber ejecutado, mínimo, dos (02) contratos de prestación de servicios logísticos, donde cada uno de ellos integren el suministro de papelería, transporte y servicios de publicidad para las actividades de vigilancia epidemiológica donde el valor ejecutado de cada uno de los contratos aportados deberá ser mayor o igual al 100% del P.O., Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá cumplir con los requisitos de acreditar la experiencia como se señala más adelante.
EQUIPO DE TRABAJO	Dos técnicos en Auxiliar de enfermeria
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Oferta económica	El oferente deberá presentar su oferta económica en el formato establecido en la plataforma el SECOP II

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

VIII. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

El Municipio de Puerto Asís, adjudicará la Contratación al oferente cuya propuesta se ajuste a la invitación pública y haya ofertado el menor precio, en caso de empate indistintamente de su régimen contractual se aplicará lo dispuesto en el artículo 35. **FACTORES DE DESEMPATE,** de la ley 2069 de 2020 reglamentado por el artículo 2.2.1.24.2.17 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

IX. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3., del decreto 1082 de mayo de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. Por lo tanto, la administración municipal después de haber realizado la Matriz de estimación,

tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los cuales se encuentra en el ANEXO – "MATRIZ DE RIESGO" adjunto al presente estudio

X. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021,* Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, l*a Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo	Plazo del contrato y seis meses más y/o amortización del anticipo y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 100% del valor cancelado en calidad de anticipo
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Plazo del contrato y tres años mas	Equivalente al 5% del valor del contrato

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

XI. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

A. Seguridad social

A la suscripción del contrato, el adjudicatario deberá presentar certificados de afiliación a seguridad social del mes vigente y/o los respectivos soportes del último pago legalmente exigible.

B. Supervisión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Puerto Asís designará como SUPERVISOR al jefe de la Secretaría de Salud Municipal o quien haga sus veces.

Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

C. Acuerdos comerciales

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-03)

D. Publicación

El contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad al Art. 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012.

E. Perfeccionamiento del contrato

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a perfeccionar el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

CAROLINA ANDREA LEITON MOLINA
Secretaria de Salud Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Marly Johana Torres Bermudes	P.A Jurídico SSM	
Revisó	Fabio Fernando Betancourt Riascos	P.A Administrativo SSM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			